REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DIA No 25-227 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EMANADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS PN RASES No 7 No 084-7-200015-26

CONTRATISTA: CENTRO BANDURAS IPS
NIT/CC. 901.393.028-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUROPSICOLOGÍA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte ($ 43.250.000,00).

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO No:	30-44-101069877	**Anexo No:**	0	**EXPEDIDA:**	17/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30-40-101026543	**Anexo No:**	0	**EXPEDIDA:**	17/04/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	8.650.000,00	15/04/2026	01/07/2027
Calidad del servicio	21.625.000,00	15/04/2026	01/01/2028
Pago de salario y prestaciones	2.162.000,00	15/04/2026	01/01/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	350.181.000,00	15/04/2026	01/01/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los

Teniente Coronel **JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7

Elaboro: SI Carlos Andrés Ruiz Flores Analista
Revisó: CPS Evelyne Alexandra Benitez Gutiérrez Abogada de Contratación
Reviso: SI Edison Javier Martínez Guayabo jefe de contratos RASES N° 7.(e)
Reviso: CT Sergio Andrés Ruiz Hidalgo Jefe Área Administrativa RASES N° 7.

Archivo: \\dsclipi-contra9\COMPARTIDA\CARPETA 2026\1 - PROCESOS MÍNIMA CUANTIA

POLICIA NACIONAL - CARLOS.RUIZF

No. CONTRATO 084-7-200015-26

CONTRATISTA: CENTRO BANDURAS IPS

OBJETO DEL CONTRATO: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUROPSICOLOGÍA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7"***

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7, con NIT. 900.407.224-6

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte ($ 43.250.000,00).

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	8.650.000,00	20 %	15/04/2026	01/07/2027
Calidad del servicio	21.625.000,00	50 %	15/04/2026	01/01/2028
Pago de Salarios Prestaciones e Indemnizaciones Laborales	2.162.000,00	5%	15/04/2026	01/01/2030
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		15/04/2026	01/01/2027

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO**
Jefe Grupo Contratos RASES No 7 (E)

Elaboró: SI. Carlos Andrés Ruiz Flores
RASES 7 - GRUPO DE CONTRATOS

Calle 15 No. 15ª-33 los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

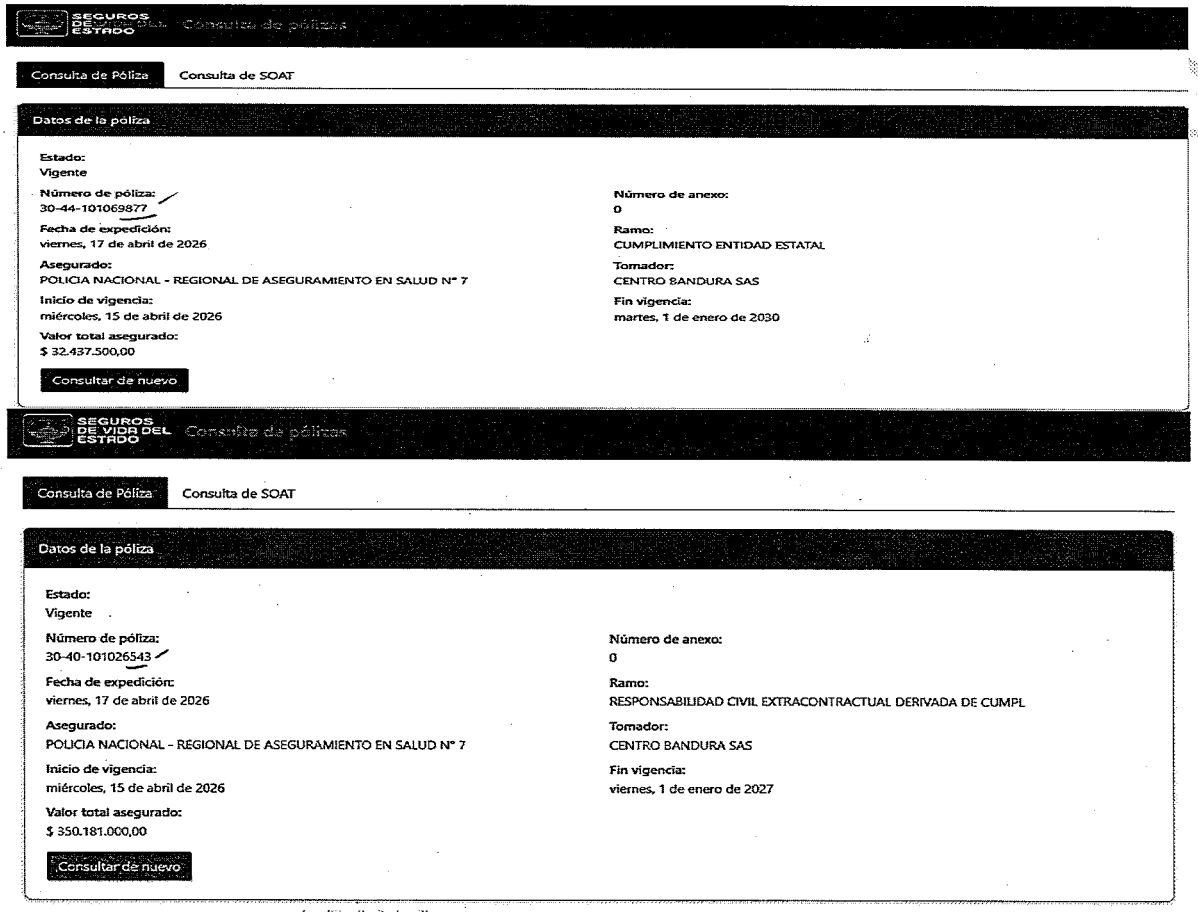
POLICIA NACIONAL - CARLOS.RUIZF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
NIT. 900.407.224-6

CERTIFICACIÓN

Que para validar la autenticidad de la Póliza de Cumplimiento No 30-44-101069877 y Responsabilidad Civil Extracontractual 30-40-101026543 de fecha 17/04/2026, adjuntada al contrato por parte de la entidad **CENTRO BANDURAS IPS**, identificada con NIT **901.393.028-1**, se certifica que se encuentra vigente en el sistema.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 30-44-101069877
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 17 de abril de 2026
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
Tomador: CENTRO BANDURA SAS
Inicio de vigencia: miércoles, 15 de abril de 2026
Fin vigencia: martes, 1 de enero de 2030
Valor total asegurado: $ 32.437.500,00

Consultar de nuevo

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 30-40-101026543
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 17 de abril de 2026
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
Tomador: CENTRO BANDURA SAS
Inicio de vigencia: miércoles, 15 de abril de 2026
Fin vigencia: viernes, 1 de enero de 2027
Valor total asegurado: $ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para constancia se firma en Villavicencio a los 23 días del mes de abril del 2026.

Atentamente,

DOCUMENTO

Elaboró: Subintendente **CARLOS ANDRES RUIZ FLORES**
Analista Contratos RASES 7 (E)

Elaboró: SI CARLOS ANDRES RUIZ FLORES.
ARLOF-GRUCO

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - CARLOS.RUIZF

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101069877	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	04	2026	00:00	01	01	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO BANDURA SAS	NIT: 901.393.028-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CAR 38 35 51 BRR BARZAL	VILLAVICENCIO, META	6616555

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7	NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTEREO	VILLAVICENCIO, META	3138066725

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO 084-7-200015-26 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE NEUROPSICOLOGIA Y APLICACION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	01/07/2027	$8,650,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2026	01/01/2028	$21,625,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2026	01/01/2030	$2,162,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****139,007.00	$ *******8,000.00	$ ******27,931.00	$ **********174,938.00	$ *******32,437,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DIRECTA	4013	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101069877

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE #.103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 — ROSALBINABRAVO — 1

POLICIA NACIONAL - CARLOS.RUIZF

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101026543	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	04	2026	00:00	01	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
	CENTRO BANDURA SAS	NIT: 901.393.028-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CAR 38 35 51 BRR BARZAL	VILLAVICENCIO, META	6616555

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7	NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTEREO	VILLAVICENCIO, META	3138066725

BENEFICIARIO: 900407224 - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO 084-7-2000I5-26 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE NEUROPSICOLOGIA Y APLICACION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****626,008.00	$ ******20,000.00	$ *****122,741.00	$ **********768,750.00	$ *******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101026543

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101026543	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	15	04	2026	00:00	01	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CENTRO BANDURA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.393.028-1

DIRECCION: CAR 38 35 51 BRR BARZAL — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELEFONO: 6616555

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7 — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.407.224-6

DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 15 A - 33 AV LOS MARACOS B. EL ESTERO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3138066725

BENEFICIARIO: 900407224 - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/04/2026	01/01/2027	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101026543

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ROSALBINABRAVO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA